



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE
TODO POR LA PATRIA
“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

FICHAS TECNICAS

COMPARACION DE PRECIOS DIGEV-CCC-CP-2020-0020



DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones Técnicas suministradas en los pliegos de condiciones del referido proceso.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Distribución Global de los tickets de combustibles (gasoil)

Cantidad requerida	Descripción del producto	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,650.00	TICKETS DE COMBUSTIBLE RD\$500.00	550	550	550
1,650.00	TICKETS DE COMBUSTIBLE RD\$1000.00	550	550	550
2,490.00	TICKETS DE COMBUSTIBLE RD\$300.00	830	830	830
2,265.00	TICKETS DE COMBUSTIBLE RD\$200.00	755	755	755
2,250.00	TICKETS DE COMBUSTIBLE RD\$100.00	755	755	755

Requerimiento	Documento a Presentar
a. Certificaciones de Impuestos al día (DGII)	<i>Constancia emitida por la DGII (puede ser consultado en línea).</i>
b. Certificaciones de la TSS al día	<i>Constancia emitida por la TSS (puede ser consultado en línea).</i>
c. Constancia de RPE	<i>Constancia de RPE en estado activo (puede ser consultada en línea).</i>
d. Certificación o Licencias del MICM	<i>Certificación según corresponda (suministro, distribución, etc.).</i>

Requerimientos a ser considerados

Requerimientos a ser considerados:

	Requerimiento	Documentos a presentar
Ubicación geográfica (nacional perimetral)	<p><i>La ubicación de la estación de expendio de combustible debe encontrarse ubicada dentro del perímetro región o provincia descrito a continuación:</i></p> <p><i>Este-Oeste-Metropolitana</i></p>	<p><i>Licencia correspondiente del MICM que le acredita a tener y/x estación, en dicha ubicación.</i></p> <p><i>Relación de ubicación de instalaciones.</i></p>
Certificación de garantía del producto	<p><i>Certificación según corresponda.</i></p>	<p><i>Certificación de garantía del combustible a ser adquirido emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).</i></p>
Cumplimiento de las normas sectoriales	<p><i>NORDOM 220-GLP</i></p> <p><i>NORDOM 221- Fuel Oil</i> <i>NORDOM 643-Combustible</i> <i>NORDOM 415 -Gasoil</i></p>	


L.C. SAN FAMILIA DIAZ
Capitán Contador, ERD
Sub-Director de Compras, DIGEV.

